

CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 18 – 2000

En Concepción, JUEVES 31 de AGOSTO del dos mil, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO; le acompaña el Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; el Secretario General, don RODOLFO WALTER DIAZ, como Ministro de Fé; y el ProSecretario General, don MARCO MOSSO HASBUN.

Asisten los Decanos Sres. : JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles; CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

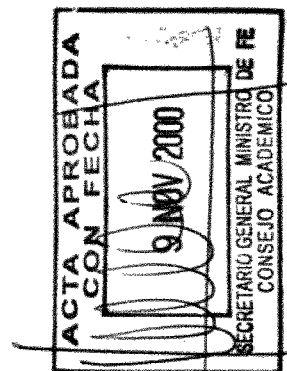
En reemplazo de los Decanos de las Facultades de : Agronomía, Farmacia, Ciencias Jurídicas y Sociales, Odontología y Medicina Veterinaria **asisten los Vicedecanos** Sr. José Parilo V., Sra. Carmen Sandoval M., Sr. Tarcisio Oviedo S., Srta. Sylvia Dapelo C., y Sr. Patricio Orellana B., respectivamente.

Invitados : Sr. Ricardo Utz Barriga, Jefe de Carrera Arquitectura.

TABLA

1. Actas.
2. Cuenta.
3. Situación de Campos Clínicos.
4. Informe sobre supresión de Oficina de Autoevaluación y cambio de dependencias de la Unidad de Admisión y Registro Académico (UDARAE) y de Programación de Horario y Administración de Aulas.
5. Asignación de Mérito Académico Especial.
6. Informe sobre Memoria y Balance Ejercicio 1999.
7. Varios.

Se abre la sesión a las 09.40 horas.



PRIMER PUNTO : ACTAS.

Ofrecida la palabra por el Sr. Rector y no existiendo observaciones a las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 15-2000 de 03 de agosto de 2000 y Sesión Extraordinaria N° 16 de 09 de agosto de 2000, se dan por aprobadas, en forma unánime por los Sres. Consejeros.

SEGUNO PUNTO : CUENTA.

El Sr. Rector se refiere a las siguientes materias :

1. Resultado Concurso del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI).-

Señala que ha recibido una nota de la Sra. Pilar Armanet A., Jefa de la División de Educación Superior, en la que se da cuenta los proyectos que han sido seleccionados en ese Fondo, presentados por la Universidad de Concepción para el año 2000, los cuales se individualizan a continuación :

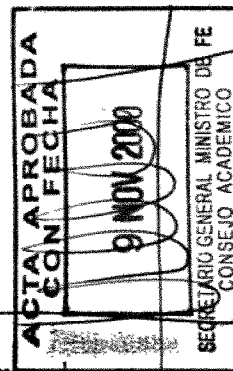
- a) **Mejoramiento Gestión Financiera y Ajuste Presupuestario**, que es un proyecto que se ha presentado todos los años y que su objetivo no es otro que recuperar recursos que se han invertido en diversas Facultades. El monto asignado es 200 millones de pesos.
- b) **Servicio de Alimentación de la Unidad Académica Los Angeles**, este es un proyecto que se priorizó para solucionar un problema existente desde hace bastante tiempo y que implica una situación de alimentación de los estudiantes de la propia Unidad. El monto asignado es de 165 millones de pesos.
- c) **Modelo de Evaluación de Aprendizaje en Estudiantes Terminales en materias relevantes de las Carreras**, este proyecto es por un monto de 8.346 millones de pesos.

Indica, que el total de recursos asignados para la Universidad de Concepción, alcanza un monto de 373 millones pesos. Connota que se ira paulatinamente disminuyendo los recursos de este Fondo.

2. Resultado Concurso Fondef.-

El Sr. Rector informa, que ha recibido una nota del Sr. Jorge Yutronic F., Director Ejecutivo del Fondef, en la que señala los proyectos que han sido seleccionados para el Programa de Transferencia Tecnológica del año 2000, los que se señalan a continuación :

- a) **Producción de Fitosteroles y Comercialización de Tecnológica para obtención de Androstenediona**, Director del proyecto es el Sr. Marcelo Molina Molina.
- b) **Reemplazo de importaciones de ovas de salmónidos mediante la aplicación de fotoperíodo**, Director del proyecto es el Sr. Alfredo Klempau Michaelis.
- c) **Producción y Comercialización de Superabsorbentes**, Director del proyecto es el Sr. Dieter Klattenhoff Stoehr.
- d) **Centro de Gestión de Sustancias Químicas y Residuos peligrosos**, Director del proyecto es el Sr. Alex Berg Gebert.



3. Torneo de Basquetbol.-

El Sr. Rector señala, que en nuestra Universidad se realizó un torneo de Basketbol organizado a través de la CONAU, en la que participó la selección universitaria nacional de Brasil compitiendo con la selección nacional chilena, principalmente integrada con valores de la Universidad de Concepción. Hace un reconocimiento al esfuerzo que ha hecho el Decano Sr. Quadri, que tiene a su cargo la rama de Basketbol de la Universidad, destacando que ella da una mayor presencia y prestigio a la Institución. Resalta que asistieron al encuentro, el Vicerrector y el Secretario General, además del Secretario General del Consejo de Rectores Sr. Carlos Lorca A.

4. Nombramiento del Consejo de Rectores.-

El Sr. Rector indica y como es de público conocimiento por todos los Sres. Decanos, ya que la mayoría de ellos se informaron a través de la prensa, que fue nombrado Vicepresidente del Consejo de Rectores. Luego, relata en forma detallada la actual composición y características del Consejo de Rectores, así como el origen y establecimiento necesario de la Vicepresidencia como instrumento transitorio para volver a recuperar su autonomía; se detiene en la forma como se efectuó la elección dentro del Consejo, enfatizando que es un nombramiento que dura 2 años. Hace ver las funciones de la Vicepresidencia, señalando que el trabajo del Consejo de Rectores se haría en base a comisiones permanentes dirigida por un Presidente.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Sobre este último punto, interviene el Decano Sr. Drake quien felicita al Sr. Rector por la designación, enfatizando que esta es una responsabilidad conjunta que tiene que asumir la Universidad de Concepción. Al mismo tiempo, lo invita a una cena de camaradería que se realizará en su honor, a la cual el Sr. Rector acepta.

5. El Jefe de la Carrera de Arquitectura Sr. Utz, señala que también se adhiere a las felicitaciones expresadas por el Decano Drake, y además desea informar 2 cosas que concierne a la Carrera de Arquitectura :

a.- El Colegio de Arquitectos de Chile está realizando una exposición de tipo internacional en Santiago, en donde se hacen varias exposiciones de las Escuelas de Arquitectura, y en la que nuestra Universidad participará por primera vez en esta presentación. Agradece la colaboración de la Rectoría y los esfuerzos de la Dirección de Servicios, ya que implica un gran trabajo el trasladar una exposición a otra ciudad.

b.- Informa que en el mes de octubre se realizará un Encuentro de Estudiantes de Arquitectura de Latinoamérica y que será liderado por la Universidad de Concepción. Este encuentro se realizará en Concepción y se espera cerca de 3.500 participantes de toda Latinoamérica.



TERCER PUNTO : SITUACION DE CAMPOS CLÍNICOS.

El Sr. Rector señala que este tema fue analizado en una sesión anterior de y que el Decano de Medicina Sr. Enríquez, explicó detalladamente el tema.

Hace ver, que nuevamente cobra actualidad este tema debido a una noticia que salió en los medios de comunicación y que señala que la Universidad Católica de la Santísima Concepción había logrado campos clínicos en diferentes áreas, pero luego se aclaró por el Director del Servicio de Salud Concepción, por lo que se ha estimado conveniente traerla solamente como información ya que también fue un tema que se tocó en la reunión del Consejo de Rectores a petición del Rector de la Universidad de la Frontera, ya que enfrenta un problema similar debido a las carreras en el área de Medicina, Enfermería y Tecnología Médica. Asimismo, en la reunión se dio a conocer la situación de la Universidad de Concepción.

A continuación el Sr. Rector, informa muy brevemente, lo que sucedió en el Consejo de Rectores concerniente a este materia, acotando que se solicitó a la Ministra de Educación que se formara una comisión entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación con la participación de la Asofamech, quedando la propia Ministra encargada de coordinar el trabajo de la comisión sobre el tema de los campos clínicos y la creación de nuevas carreras del área de la salud.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Decano de la Facultad de Medicina quien complementa la información entregada por el Sr. Rector, refiriéndose separadamente y en forma muy detallada sobre diversos aspectos de la relación que se tiene tanto con el Servicio de Salud Concepción como con el Servicio Salud de Talcahuano y la incidencia que ello tiene en los Campos Clínicos que requiere la referida Universidad Católica de la Santísima Concepción, concluyendo que la posición de su Facultad es reiterar la vigencia de los convenios celebrados con dichos Servicios de Salud.

CUARTO PUNTO : INFORME SOBRE SUPRESION DE OFICINA DE AUTOEVALUACION Y CAMBIO DE DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE ADMISION Y REGISTRO ACADÉMICO (UDARAE) Y DE PROGRAMACION DE HORARIO Y ADMINISTRACION DE AULAS.

El Sr. Rector señala, que este tema fue conocido y aprobado en sesión de Directorio, y que solamente es de carácter de información a los Sres. Consejeros.

1) Sobre el tema de la Oficina de Autoevaluación Institucional, recuerda que esta fue creada por Decreto y está en el Reglamento Orgánico de la Universidad, por lo tanto su supresión definitiva implica una modificación de ese Reglamento, por lo que debe ser aprobado por el Directorio. Luego, se detiene en el Decreto U. de C. N° 2000-136 que fuera entregado a cada uno de los Decanos, donde se modifica el Reglamento Orgánico derogándose el Título Noveno, art. 116 bis del Capítulo IV referido a la Oficina de Autoevaluación. Se agrega en el mismo Decreto, en el artículo 36, dos nuevos números :

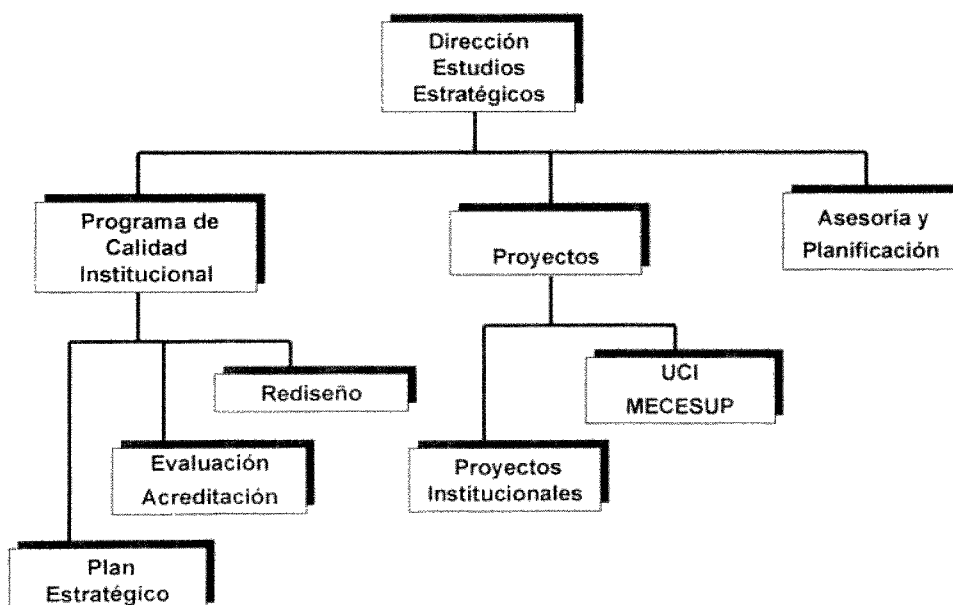


Nº 9 : Administrar los procesos de autoevaluación, rediseño y de institucional

Nº 10 : Administrar los proceso que se generen como consecuencia de la aplicación del Decreto U. de C. Nº 2000-080 sobre Creación del Programa de Calidad Institucional.

A continuación, muestra el Organigrama referente a la Dirección de Estudios Estratégicos, donde queda incorporado el Programa de Calidad Institucional, recalcando que abarca todo lo referente a calidad, rediseño, evaluación y plan de desarrollo estratégico.

**ORGANIGRAMA
DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS**

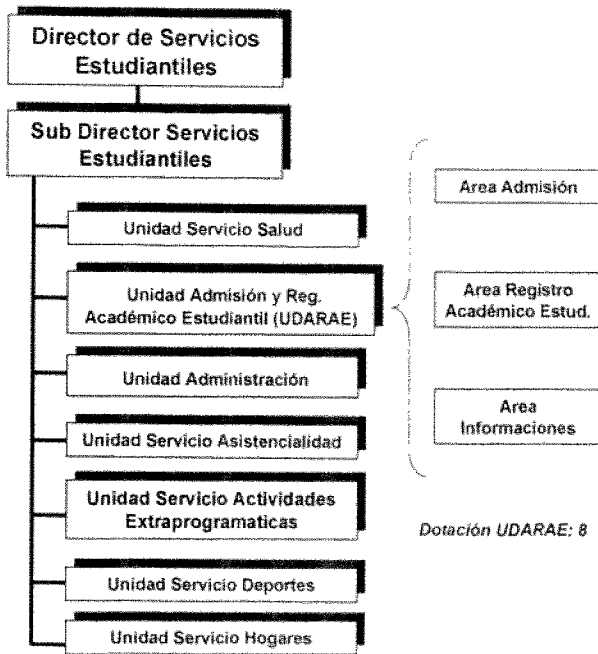


2) Sobre la Modificación a la Dirección de Servicios Estudiantiles y el traslado de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE), señala que esta se debe a un proceso de rediseño que se viene haciendo hace bastante tiempo en la Dirección de Servicios Estudiantiles, recalcando que este proceso trajo como consecuencia la creación de la División de Asistencia Financiera, que depende de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, y que es el organismo que está encargado de ver el tema de crédito principalmente y que a la fecha ha funcionado adecuadamente.

Luego, muestra el organigrama actual que tiene la Dirección de Servicios Estudiantiles.



**ORGANIGRAMA ACTUAL
DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES (DISE)**



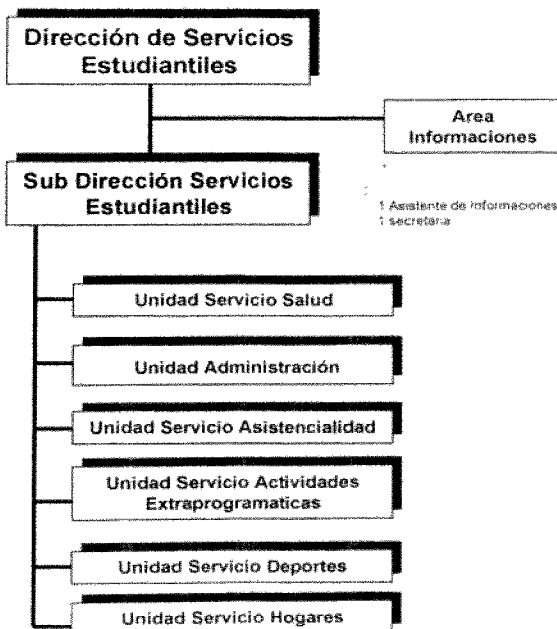
Macro -Funciones

Actuales UDARAE

- Realizar la Admisión a la U. de Concepción.
- Llevar y mantener un registro académico estudiantil.
- Entregar información de las carreras que imparte la U. de C.
- Administrar la Secretaría de Admisión a las U. Chilenas.

A continuación, muestra el organigrama modificado.

**ORGANIGRAMA MODIFICADO
DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES (DISE)**



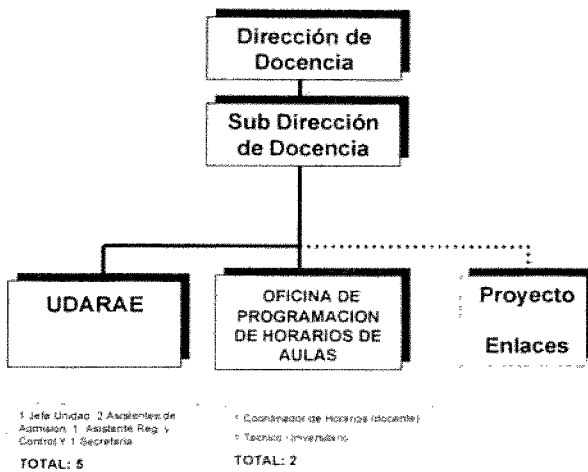
Area de Informaciones

- **FUNCION:**
Entregar información de las carreras que imparte la U. de C.
- **DEPENDENCIA:**
Estará asociado a la Dirección de la DISE hasta la implementación del proyecto de Comunicación Corporativa.



Al mismo tiempo, se muestra el Organigrama de la Dirección de Docencia la UDARAE se ve inserta en esta Dirección, Horarios y Aulas, a cargo de un Coordinador Docente. Sobre esto último hacer ver que dicha Oficina dependía originalmente de la Dirección de Docencia, pero luego fue derivada a la Dirección de Servicios Generales, presentándose inconvenientes en su óptimo funcionamiento, por lo que se optó que volviera nuevamente a la Dirección de Docencia. Subraya, que todas estas transformaciones están orientadas a reordenar las funciones.

**ORGANIGRAMA MODIFICADO
DIRECCION DE DOCENCIA**



Funciones UDARAE

- Realizar la Admisión a la U. de Concepción.
- Llevar y mantener un registro académico estudiantil.
- Administrar la Secretaría de Admisión a las U. Chilenas.

Oficina de Prog. de Horarios de Aulas

- **FUNCION:** Realizar el proceso de programación de horarios de aulas centrales para clases, certámenes, etc.
- **APOYO:** La División Servicios Generales se encargará de la administración física de las aulas (aseo, vigilancia, apoyo servicio auxiliar, mantención rutinaria, etc.)

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Ofrecida la palabra intervienen los Decanos Sres. Mancinelli, Quadri, Alegría, Zambrano y Enríquez, refiriéndose sobre las distintas modificaciones y formulando los siguientes comentarios entre otros: que es muy positivo que se reestructure la Oficina de Programación de Horario y Aulas, ya que hay serios problemas respecto al uso de las aulas; que exista una coordinación durante los períodos de certámenes y exámenes; elaboración de un software que permitiera el uso racional de las salas; la información sobre las carreras universitarias está ligada con los procesos de admisión y selección de alumnos; realizar un nuevo sistema de horarios, en el sentido de reducir las horas de clases a 45 minutos, lo cual permitiría tener espacios libres para beneficio de los estudiantes ; que el Coordinador sea una persona de tiempo completo y se observa un aumento de asignaturas virtuales a través de la educación a distancia.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, acota que con respecto a lo de la Programación de Horarios, debe existir una colaboración conjunta entre el coordinador y los académicos, de manera que las distintas presiones no puedan distorsionar una decisión que muchas veces es necesaria para el funcionamiento de todo el sistema. Con respecto al software, aclara que se encuentra en un sistema web, al que



tendrán fácil acceso los académicos de manera de consultar la ocupación de la red.

QUINTO PUNTO : ASIGNACION DE MERITO ACADEMICO ESPECIAL.

El Sr. Rector señala que sobre este punto, se ha terminado el trabajo de las comisiones sobre la asignación de mérito académico especial, basándose principalmente en las modificaciones del artículo 185 del Reglamento de Personal.

Agrega que sobre el particular trabajaron 2 comisiones, ambas presididas por el Vicerrector, la primera integrada por los académicos Mario Suwalsky W., Fernando Concha A., Dieter Oelker L. y Nelson Carvajal B., para los Profesores Titulares y Asociados. Para los Profesores Asistentes, la comisión estuvo integrada por los académicos Isolde Rudolf G., Gilberto Triviños A., Mario Rodríguez F. y Bernabé Rivas Q.

Interviene luego el Vicerrector Sr. Figueroa, para referirse al tema, explicando que el proceso se llevó adelante en base a 2 comisiones, las que fueron nominadas por este mismo Consejo, dada las características diferentes de los perfiles incluso basado en el Reglamento de Personal. Para el proceso de Profesores Titulares y Asociados, hubo 96 postulantes y para el grupo de Profesores Asistentes, 48 postulantes.

Acota que las comisiones tuvieron una serie de reuniones, para fijar criterios y ponderaciones, que tienen que ver con docencia de pregrado, posgrado, investigación, proyectos, publicaciones, etc. Señala, que si algún Decano desea conocer más detalles, se encuentra a su disposición los antecedentes.

A continuación, da a conocer la nómina de los postulantes favorecidos, enfatizando que se encuentran en orden alfabético :

ACADEMICOS QUE HAN OBTENIDO LA ASIGNACION ESPECIAL AL MERITO ACADEMICO AÑO 2000

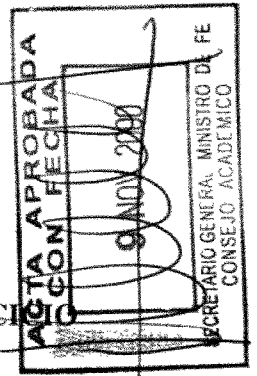
Nombre del Académico	Categoría	Facultad
1. Luis Gerardo Aguayo Hernández	Asociado	Ciencias Biológicas
2. Elías Apud Simon	Titular	Ciencias Biológicas
3. José Becerra Allende	Asociado	Ciencias Naturales y Oceanográficas
4. Leonardo Castro Cifuentes	Asistente	Ciencias Naturales y Oceanográficas
5. Abelardo Castro Hidalgo	Titular	Educación
6. José Enrique Celis Hidalgo	Asociado	Ingeniería Agrícola
7. Marta Contreras Bustamante	Titular	Humanidades y Arte
8. Luis Corcuera Pérez	Titular	Ciencias Naturales y Oceanográficas
9. José Espinoza Castro	Asistente	Ingeniería
10. Eduardo Fasce Henry	Titular	Medicina
11. Ximena García Carmona	Asociado	Ingeniería
12. Rafael García Lovera	Asistente	Ciencias Químicas



13. Gabriel Gatica Pérez	Titular	Ciencias Físicas y Matemáticas
14. Gerardo Enrique González Rocha	Asistente	Ciencias Biológicas
15. Clemente González Sandoval	Titular	Ciencias Biológicas
16. María Felicitas Hevia Hott	Titular	Ingeniería Agrícola
17. Jorge Carlos Jara Ramírez	Asociado	Ingeniería Agrícola
18. Héctor Mansilla González	Asistente	Ciencias Químicas
19. Miguel Antonio Martínez Poblete	Asistente	Ciencias Biológicas
20. Ronald Mennickent Cid	Asociado	Ciencias Físicas y Matemáticas
21. Martín Alejandro Montecino Leonard.	Asociado	Ciencias Biológicas
22. Francisco Nualart Santander	Asociado	Ciencias Biológicas
23. Juan Arturo Olate Aravena	Asociado	Ciencias Biológicas
24. Angel Alejandro Oñate Contreras.	Asociado	Ciencias Biológicas
25. Ciro del Carmen Oyarzún González	Asistente	Ciencias Naturales y Oceanográficas
26. Rafael Padilla Durán.	Asociado	Ingeniería
27. María Lucrecia Parra Matus de la Parra	Asociado	Ciencias Químicas
28. Gina Pecchi Sánchez	Asistente	Ciencias Químicas
29. Amalia Pooley Topali	Asociado	Ciencias Químicas
30. Marcia Puchi Thiele	Titular	Ciencias Biológicas
31. Renato Quiñones Bergeret	Asociado	Ciencias Naturales y Oceanográficas
32. Luis Quiróz Larrea	Titular	Ingeniería
33. Sergio Recabarren Morgado	Titular	Medicina Veterinaria
34. Rodolfo Rodríguez Alonso	Titular	Ciencias Físicas y Matemáticas
35. Jaime Rodríguez Gutiérrez	Asistente	Ciencias Forestales
36. Jorge Rojas Hernández	Titular	Ciencias Sociales
37. Daniel Sbarbaro Hofer	Asociado	Ingeniería
38. Hugo Segura Gómez	Asistente	Ingeniería
39. Pedro Toledo Ramírez	Titular	Ingeniería
40. Eduardo Wiechmann Fernández	Titular	Ingeniería

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Sobre este punto intervienen los Decanos Sres. Quadri, Mancinelli, Saavedra (Juan), Alegría, Enríquez, Zambrano, Vicedecanos Srta. Dapelo y Sr. Oviedo, quienes realizan diversas consultas y comentarios, tales como entre otros: sobre la conveniencia de buscar una instancia en que las Comisiones de Evaluación de las Facultades tengan relación con las Comisiones Centrales; considerar en el otorgamiento de la asignación una posible re-distribución por área, al tomar como base, que el área más afectada corresponde a la humanística; dejar constancia que todos los académicos elegidos son meritorios; sobre la conveniencia de conocer los criterios y procedimientos que se van a utilizar, incluyendo la composición de las mismas Comisiones, de manera de entregar la mayor transparencia posible y que la asignación al mérito es un incentivo a la excelencia .



SEXTO PUNTO : INFORME SOBRE MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 1999.

El Sr. Rector indica que la presentación en este punto, la efectuará el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, y que esta misma exposición ya fue conocida por el Directorio de la Corporación, la que a su vez la conocerá la Asamblea de Socios próximamente. Connota lo relativo al proyecto financiero que fue explicado en su oportunidad al Consejo que en su aplicación ha avanzado de acuerdo con lo planificado. Agrega dos materias importantes, lo relativo al rubro educacional, que es de gestión directa y el rubro empresas, que es de resorte del mercado. En esto último, destaca la participación de Lotería de Concepción, que ha hecho una muy buena gestión en los últimos años, posesionándose en cierta forma del mercado de los juegos, pese a la situación económica por la que se atraviesa.

A continuación, inicia su exposición, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, apoyado de transparencias, las que explica con cierto detenimiento y detalle sobre diversos aspectos de las mismas, que se insertan a continuación:

**RESULTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACION
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION - AÑO 1998**

Destaca que la actividad educacional fue deficitaria, tuvo pérdidas, lo mismo que otros componentes como se aprecian, los que confrontados con las actividades que arrojaron sumas positivas, reflejan una pérdida de (M\$ 4.865.544) el año 1998.



Hace ver al comparar ambos resultados corporativos, 1998 vs 1999 existe una diferencia, una menor pérdida de 600 millones. Resalta que ello surge por la disminución importante del déficit operacional observado en la actividad educacional, lo que implica una mejoría de (M\$12.119.276) a (M\$ 10.802.250). Agrega que en Lotería por el contrario existe un menor resultado de M\$ 7.300 a M\$ 7000, de M\$ 300, pero no es tan grande si se toma en cuenta la actividad en que se desenvuelve como es el mercado de juegos de azar. Connota a su vez, explicando los mejores resultados del CFT LOTA, EST, DISE, Octava Comunicaciones. Se detiene en explicar lo atinente a Serpel S.A. en que su resultado aumentó considerablemente, derivado de una pérdida acumulada y que en definitiva se reflejó en sus estados financieros, derivado de un crédito a favor de Lotería al tener que entregar ésta recursos a Serpel. A su vez, destaca los resultados positivos de Inversiones Campanil, del Fundo Llico, que también son positivos, aún cuando menores que los del año 98 por razones de estacionalidad del trabajo y finalmente de Atenea, que es muy estable en su estructura.

ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA
1 de enero al 31 de diciembre de 1999 (en miles de pesos de diciembre de 1999)

	Miles de pesos		Variación	
	1999	1998	M\$	%
Ingresos de Explotación				
Matriculas	13.801.041	12.778.417	1.022.624	8,0%
Aportes fiscales	10.746.555	10.755.558	(9.003)	-0,1%
Ingresos de facultades y reparticiones	7.786.699	8.376.431	(589.732)	-7,0%
Donaciones Ley 18.681	426.884	-	426.884	-
Total Ingresos de explotación	32.761.179	31.910.406	850.773	2,7%
Gastos de Explotación				
Ramuneraciones y leyes sociales	(25.337.232)	(26.304.649)	967.417	-3,7%
Honorarios	(2.979.846)	(2.779.500)	(200.346)	7,2%
Becas estudiantiles	(602.753)	(529.125)	(73.628)	13,9%
Becas Mineduc	(1.173.142)	(1.178.707)	5.565	-0,5%
Gastos generales y administrativos	(7.642.160)	(7.600.855)	(41.305)	0,5%
Provisiones y castigos	(702.095)	(1.383.262)	681.167	-49,2%
Depreciación del ejercicio	(3.276.635)	(3.170.298)	(106.337)	3,4%
Total gastos de explotación	(41.713.863)	(42.946.396)	1.232.533	-2,9%
Resultado operacional	(8.952.684)	(11.035.990)	2.083.306	-18,9%
Resultado no operacional				
Ingresos financieros	881.779	714.017	167.762	23,5%
Utilidad en inversión empresas relacionadas	559.070	453.621	105.449	23,2%
Pérdida en inversión empresas relacionadas	(99.759)	(398.091)	298.332	-74,9%
Otros ingresos no operacionales	590.838	513.610	77.228	15,0%
Gastos financieros	(2.783.109)	(1.921.632)	(861.477)	44,8%
Otros egresos fuera de explotación	(1.897.046)	(1.138.217)	(758.829)	66,7%
Corrección monetaria	97.153	71.233	25.920	36,4%
Resultado no operacional	(2.651.074)	(1.705.459)	(945.615)	55,4%
RESULTADO DEL EJERCICIO	(11.603.758)	(12.741.449)	1.137.691	-8,9%



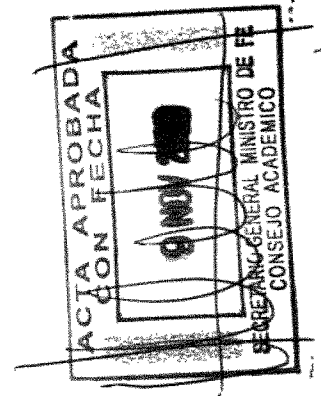
Señala estos antecedentes son del todo Enfatiza y

y reparticiones, en el capítulo Ingresos de Explotación, resaltando que el menor ingreso de las Facultades el año 99, se debió a que se tuvo que desplegar mas esfuerzo para hacer la misma actividad, se tuvo que contratar más personal o pagar servicios mas caros a lo que se añade la contracción económica.

Hace referencia luego a los gastos, destacando que estos sufrieron una importante disminución en el capítulo remuneraciones, cercano a los 967 millones de pesos, derivado del proyecto de reestructuración de la planta y el plan de retiros programados. En lo tocante a los honorarios, estos surgen tanto de las unidades asociadas a la Vicerrectoría como de las Facultades, pero de estas principalmente. Resalta el ítem provisiones y castigos, destacando que el mejor resultado obedece a una mejora en la cobrabilidad. Se refiere luego a la depreciación, explicando que si bien es cierto ayuda generalmente a disminuir la utilidad, en el caso de la Universidad produce un efecto contrario, ya que los bienes raíces que van a provisiones duran increíblemente más de lo que las normas contables aceptan, entregando un valor extremadamente superior de 3.200 millones de pesos, lo que implica que para tener resultados equilibrados deben hacerse utilidades por esa misma suma. Resalta finalmente que se ha gastado menos, mejorando la actividad académica en su resultado en la parte operacional en cerca de un 19%. Acota que ello es el fruto de las medidas desplegadas por las Facultades y la Administración Central, disminuyendo desde el punto de vista operacional el déficit en poco mas de 2000 millones de pesos de mejor resultado. Sin embargo subraya que aún se cuenta con un déficit operacional de 9000 millones por delante, para lo cual debe seguirse aplicando el proyecto financiero acordado, insistiendo en el curso de la mayor cantidad de cupos, en el aumento de los aranceles en forma adecuada, en la disminución de los gastos y en el estudio de otras medidas pendientes al mismo fin.

En lo tocante al resultado no operacional, se detiene en explicar los gastos financieros que se derivan de la carga financiera que debe soportar la Universidad por los ingresos que le entrega Lotería vía anticipos y además de los propios gastos financieros al contratar créditos.

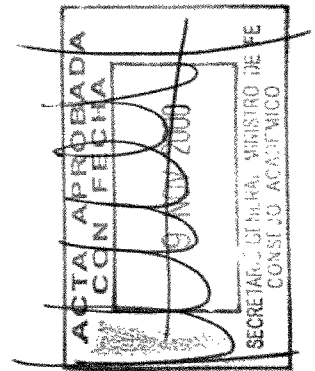
Explica luego los escenarios futuros que podrían presentarse con los ingresos y gastos en los resultados no operacionales y operacionales, insistiendo que el esfuerzo debe concentrarse en estos últimos resultados, de modo que ambos resultados se equilibren.



Observa el crecimiento de los gastos en personal hasta el año 98, para luego estacionarse en cierta medida, apareciendo la misma tendencia en otros gastos operacionales, la que se ha quebrado desde el año 98, y como resultado de ambos es la pérdida operacional, alcanzando su punto mas alto el año 97 , disminuyendo a partir de esa fecha. Subraya que el nivel de equilibrio debería obtenerse alrededor del año 2002.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA Y PASIVOS BANCARIOS
Años 1991 a 1999, en millones de pesos de diciembre de 1999

Denota que los pasivos bancarios tienen un curso bastante irregular pero de tendencias clarísimas al aumento, la pérdida operacional y la pérdida del ejercicio que son difíciles de relacionar. Explica la causa por la que en el año 97 se observa un quiebre en ambas líneas derivadas de la venta de un activo (Manzana del Ex -Teatro), que produjo utilidad, pero se trata de un quiebre circunstancial.



PASIVOS BANCARIOS
En millones de pesos de diciembre de 1999

Se detiene en explicar brevemente el significado de un balance, denotando que como éste lo es a una determinada fecha, no se consignan en el diversas operaciones de cierta envergadura que se concreten después de esa fecha (pago de premios Lotería, impuestos, entre otros).

Subraya la transformación de pasivos de corto plazo en largo plazo y las cantidades involucradas, que incide en el resultado global.

Pasivo Educacional.

	1999	1998	var.
<i>Corto Plazo</i>	8.375	8.057	318
<i>Largo Plazo 2000</i>	2.441	2.250	191
<i>Largo Plazo 2000</i>	7.914	7.103	811
	<u>18.730</u>	<u>17.410</u>	<u>1.320</u>

Resalta que el endeudamiento subió al 31 de Diciembre de 1999 a 1.320 millones más, que en igual fecha de 1998 que resulta del déficit explicado que se debe financiar, y en el caso de préstamos bancarios, connota que la exigencia está, más que en los respaldo hipotecarios, en los flujos.

A continuación Sr. Rector enfatiza diversos aspectos relacionados con la anterior exposición, relativos al caso de Serpel en Perú en cuanto a las relaciones societarias y el origen de su pérdida acumulada; a lo referente a matrículas en una variación positiva de cerca de 1000 millones, la disminución del gasto en remuneraciones; sobre los ingresos de Facultades (proyectos); la depreciación y sus efectos. Luego se refiere a diversos aspectos que dicen relación con el Holding Octava Comunicaciones en cuanto a su dirección y a la Corporación Deportiva en lo atinente a ciertos problemas con su Rama de Fútbol en cuanto al establecimiento de un proyecto que financie su actividad.

Ofrecida la palabra, se producen entre los consejeros, diversas consultas y comentarios, en los que participan dando respuesta el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y el Sr. Rector, respecto de los siguientes tópicos, entre otros: sobre los ingresos no operacionales y su contribución, acerca de los pasivos, y la manera como deberían aumentarse los ingresos a través de variadas iniciativas (generación de actividades de tipo vespertinas), creación de carreras.

SEPTIMO PUNTO : VARIOS.

No se registraron intervenciones.

Se levantó la sesión a las 13.20 horas.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/MMH/rba.